

La UJI denuncia que el Consell incumple el pacto sobre complementos retributivos

- El Mundo Castellón al Día - 23/05/2017

La UJI denuncia que el Consell incumple el pacto sobre los complementos retributivos

Lamenta la «rotura unilateral del acuerdo» que permitía abonar el 100% de la carrera profesional del PAS

CASTELLÓN
El rector de la Universitat Jaume I de Castellón, Vicent Climent, firmó ayer un comunicado conjunto con los representantes de las secciones sindicales de UGT, CCOO y CSI-F, José Luis Gordo, Josep Manuel Quixal y Vicente Esteve, para manifestar su «firme protesta» por la «rotura unilateral» que ha hecho la Generalitat del acuerdo al que se llegó en diciembre sobre los complementos retributivos del personal

docente e investigador (PDI) y el personal administrativo y de servicios (PAS) de las universidades públicas valencianas, introducidos por las Leyes 13 y 14/2016.

Climent explicó que el pasado 21 de diciembre de 2016 se celebró una reunión entre el secretario autonómico de Educación, la secretaria autonómica de Hacienda y los vicerrectores de Economía y gerentes de las cinco universidades públicas valencianas, en la que la Ge-

neralitat Valenciana se comprometía a financiar homogéneamente el 28,67% de cada complemento, dejando a criterio de cada universidad y a su disponibilidad presupuestaria la financiación de un porcentaje más alto.

El 16 de febrero de 2017 el rector de la UJI y los representantes de las secciones sindicales mencionadas llegaron a un acuerdo donde se recogía el compromiso por parte de la UJI de financiar, en 2017,

con fondos propios la cantidad necesaria hasta llegar al 100% de los complementos del PDI y al 50% de la carrera profesional del PAS.

Sin embargo, el 18 de abril de 2017 la Gerencia de la UJI recibió un escrito de la Dirección general de Presupuestos y la Dirección general de Universidades, autorizando el abono de la carrera profesional horizontal del PAS en un máximo del 30%, «rompiendo el acuerdo inicial al cual se había lle-

gado en diciembre del 2016», según informó la UJI.

El rector criticó que «en el mencionado escrito no hay un sólido fundamento legal que justifique la decisión, por lo cual hay que entender que es una decisión política de la Generalitat Valenciana». «Esta decisión es injusta, más todavía si se tiene en cuenta que en 2017 el personal administrativo de la Generalitat Valenciana percibirá el 100% de la carrera profesional horizontal», añadió.

Por todo ello, Universidad y sindicatos lamentaron la decisión de la Generalitat, «no sólo por la rotura unilateral de un acuerdo pactado entre todas las partes, sino también para vulnerar el derecho constitucional de autonomía universitaria».